INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 329-2023	
Contratista:		JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1.106.364.576	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 3	
Período de informe:		01/05/2023 HASTA EL 31/05/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continúa invitando a la población en general para que participen del proceso en danza folclórica, realizando una difusión voz a voz y socializando con niños, jóvenes y adultos; indicándoles los días y los horarios establecidos.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el municipio de Pandi Cundinamarca se trabaja con dos grupos poblacionales de 20 personas en el área de danza folclórica, incluyendo personas del casco urbano y rural.	

Obligación contractual:	**3.** Cumpliendo con esta obligación Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este mes se trabajó acorde al plan pedagógico siguiendo las orientaciones y las coreografías indicadas en el proceso de danza. Así mismo, se implementaron metodologías y las estrategias pedagógicas necesarias para el buen desarrollo de las clases y la formación de artistas Integrales.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la

	atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Cumpliendo con esta obligación se trabajó acorde al cronograma establecido: LUNES: 02:00 PM A 06:00 PM MARTES: 2:00 PM A 06:00 PM MIERCOLES: 2:00 PM A 06:00 PM	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizo el diligenciamiento de los formatos establecidos para el cumplimiento del informe mensual requeridos por el IDECUT, evidencia fotográfica y los soportes necesarios sin excepción alguna.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con el fin de contribuir al proceso integral de un bailarín se continúa trabajando de manera directa generando espacios de socialización y resaltando la importancia de los procesos artísticos y el fomento de las manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, se realizo buen uso del espacio asignado para el desarrollo de cada encuentro.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabajó en la importancia de la comunicación dinámica y asertiva, generando espacios de socialización, confianza y acercamiento entre alumnos, docente y padres de familia, promoviendo espacios constructivistas y críticos desde el ámbito cultural.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas,

	proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza apoyo al IDECUT, en la difusión de fliyers desde mis redes sociales para la socialización de Corazón arte, enterando así a la población y generando impacto con programas de interés para la comunidad en pro del desarrollo departamental y municipal como apoyo a la cultura y las diferentes manifestaciones artísticas.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no se lleva a cabo actividad relacionada con este ítem.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no se lleva a cabo actividad relacionada con este ítem.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3 3. PLANILLA PARAFISCALES N° 9450375119 04-MAYO-2023 4. INFORME MENSUAL No. 3				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ	C.C 1.106.364.576			

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	31	05	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/05/2023 A 31/05/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JUAN DAVID JIMENEZ SUAREZ**
	
	





